

Expediente: 9361/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VILLEGAS JUAN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - VILLEGAS, Juan Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9361/24



H108013320536

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VILLEGAS JUAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9361/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. Advirtiéndole que la factura acompañada por el letrado Pastoriza fue confeccionada por un importe menor (\$345.000) que el monto de la orden de pago decretada el 03/8/2026 (\$375.000 por honorarios regulados), a lo solicitado, no ha lugar, por ahora. **MLI 9361/24.**

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.